

Peticionario: Cía. Unión Eléctrica de Canarias, S.A.

Expediente nº: SE-2001/036.

Características principales:

- Centro de Transformación: potencia total: 2 x 400 KVA. Relación transformación tensiones: 20.000/400-231 V, situado en Las Retamas, término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

- Presupuesto: 2.444.312 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de marzo de 2001.- El Director Territorial de Industria y Energía, Fernando Solís Reyes.

2089 Dirección Territorial de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 21 de marzo de 2001, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica de alta tensión denominada *Electrificación Camino de Vence*, término municipal de San Miguel de Abona (Tenerife).- Expte. nº SE-2001/038.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la siguiente instalación: *Electrificación Camino de Vence*, término municipal de San Miguel de Abona.

Peticionario: Cía. Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (Unelco).

Expediente nº: SE-2001/038.

Características principales:

- Línea de 20 kV, media tensión subterránea con punto de conexión en el apoyo AP406138, con una longitud de 60 m con conductor de Al de 3 x 1 x 150.

- Centro de Transformación de 100 kVA prefabricado; relación de transformación 20/0,38 kV.

- Red de baja tensión aérea trifásica con neutro portante trenzada de 1.355 metros de longitud, con conductores de Al de sección 3 x 25 + 54.6 mm²; 3 x 50 + 54.6 mm²; 3 x 95 + 54.6 mm², sobre postes de madera de 9 m.

Presupuesto: 6.531.811 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 2001.- El Director Territorial de Industria y Energía, Fernando Solís Reyes.

2090 Dirección Territorial de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 23 de marzo de 2001, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada *LMT subterránea y CT bombeo depuradora (C403720)*, término municipal de Güímar (Tenerife).- Expte. nº SE-2001/42.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la siguiente instalación: *LMT subterránea y CT bombeo depuradora (C403720)*, término municipal de Güímar.

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S.A.

Expediente nº: SE-2001/42.

Características principales:

- Extensión de red: línea subterránea de media tensión de 815 metros de longitud. Sección de 3 x (1 x 150) mm². Conductor de Al. Aislamiento 12/20 Kv. Origen en apoyo AP404507. Final Centro de Transformación bombeo depuradora C403720.

- Centro de Transformación: tipo interior con un transformador de 100 KVAS de potencia y relación de transformación de 20/0,4 Kv.

- Presupuesto: 14.362.749 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación que obra en esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de marzo de 2001.-
El Director Territorial de Industria y Energía, Fernando Solís Reyes.

2091 *Dirección Territorial de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 26 de marzo de 2001, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Desvío línea subterránea de A.T. en Avenida El Puente, término municipal de Santa Cruz de La Palma.- Expte. nº SE-2001/31.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la siguiente instalación: Desvío línea de A.T. en Avenida El Puente, término municipal de Santa Cruz de La Palma.

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S.A.

Expediente nº: SE-2001/31.

Características principales:

- Extensión de red: línea subterránea de media tensión de 530 metros de longitud. Sección de 3 x (1 x 150) mm². Conductor de Al. Aislamiento 12/20 Kv. Origen arqueta de registro en Avenida El Puente zona Tinabana. Final en arqueta registro en Avenida El Puente zona C.T. El Puente.

Presupuesto: 8.791.202 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación que obra en esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles,

contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de marzo de 2001.-
El Director Territorial de Industria y Energía, Fernando Solís Reyes.

2092 *Dirección Territorial de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 26 de marzo de 2001, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea de media tensión subterránea y Centro de Transformación Pedro Poggio, término municipal de Los Llanos de Aridane (La Palma).- Expte. nº SE-2001/032.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la siguiente instalación: Línea de media tensión subterránea y Centro de Transformación Pedro Poggio, término municipal de Los Llanos de Aridane (La Palma).

Peticionario: Cía. Unelco.

Expediente nº: SE-2001/032.

Características principales:

Se trata de instalar un Centro de Transformación, tipo interior, para mejorar la tensión en el sector.

- Extensión de red: línea de alta tensión de 90 metros. Punto de conexión: arqueta registro en calle Francisco Lorenzo Navarro. Tensión de suministro: 15 kV, término municipal de Los Llanos de Aridane.

- Centro de Transformación: potencia total: 400 KVA. Relación transformación tensiones: 20.000/400-231 V, situado en el término municipal de Los Llanos de Aridane.

- Presupuesto: 3.476.074 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen